

LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

TOMADAS DE LOS HOMBRES DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

OFICINAS: MADRID, PASAJE DE MATHEU.

SUSCRIPCIONES.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A MEDIO REAL
Linea por la mañana y 4 UNO por la tarde.

PRECIOS.
MADRID: MES..... 6 RS.
PROVINCIAS: TRIMESTRE... 24 P.
ULTRAMAR Y ESTRANERO: ID. 60 P.
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

NUM. 362 POR LA NOCHE. --AÑO XII. MADRID, JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1859.

TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de provincias cuyo abono á La Correspondencia termina en 31 del corriente mes, se servirán renovarlo en tiempo oportuno, á fin de prevenir todo retraso en el recibo del periódico; en la inteligencia, de que dejarán de servirse las suscripciones el mismo día que concluyan los abonos.

MADRID 25 DE AGOSTO.

El barón austriaco Sina ha destinado una suma de 20,000 florines para ser distribuida entre las viudas y huérfanos de la última campaña; 5,000 de estos florines han de emplearse en comprar miembros artificiales para los mutilados.

Una de las provincias que en mayor escala secundan el fértil pensamiento de la autoridad civil de Valladolid por el que se acordó celebrar en dicha población una exposición agrícola industrial, es la de Santander, de donde se remitirán á la capital de Castilla la Vieja, para que figuren en la referida exposición, veinte y ocho piezas de paños castores y salones, cuatro ó seis de algodón; treinta botellas de licores, algunos ejemplares de azúcar refinado, seis ó ochos de pastas y sémolas, dos ó tres muebles de ebanistería, algunos objetos de hierro fundido y ferretería, un cuadro de señales marítimas, un buque pequeño, varias jaulas de alambres, colecciones parciales y generales de minerales, conchas y productos forestales, dos cocinas económicas, veinte y seis productos de agricultura, un ramo de capullos de seda y dos madejas de lo mismo, dos ó tres pares de gallinas, un par de yeguas, un toro, dos ó tres potes y algunos otros objetos.

Según datos oficiales á fin del segundo trimestre del presente año, importaba una mensualidad de las clases pasivas 44,876,627 rs. y 2 maravides que se repartieron entre 49,219 individuos.

Ayer llegó á Madrid el propietario de La Correspondencia, Sr. Santa Ana, quien ageno á los trabajos de redacción, se ocupa hace meses en perfeccionar el servicio de correspondenciales y el económico de la empresa en toda España.

No estábamos equivocados al creer que La Epoca había traducido bien el párrafo del Globo en que El Grillo creyó encontrar materia para lucirse. Después de copiar La Epoca nuestras palabras, añade anche:

«Como realmente el sueldo á que alude El Grillo lo publicó originariamente La Epoca, de donde lo tomó La Correspondencia, debemos añadir por nuestra parte, que esta presumió muy bien que no había habido error en decir que Luis Napoleón y Victor Manuel habían ganado espaldas en el campo de batalla. La Patria del 18 de agosto, traduciendo textualmente la frase del diario inglés El Globo, dice que Napoleón y Victor Manuel ont assurément gagné leurs épées sur les champs de bataille. La observación de El Grillo está por lo tanto fuera de su lugar.»

Anoche no salió á pillar El Grillo sin que se pamos á qué atribuirlo.

El gobierno de S. M. ha consignado tres mil pesos fuertes para la construcción de la iglesia de Santa Lucía en Santander. Esta consignación es tanto mas oportuna, dice El Boletín de Comercio, cuanto que por falta de fondos, debían suspenderse todos los trabajos al fin de semana.

Hemos comprendido que el producto de la última cuestión ha ascendido á unos veintiocho mil reales.

En las inmediaciones del pueblo de Linares, provincia de Jaén, han sido capturados por la Guardia civil Francisco y Antonio García López, José Alcazar y Justo José García. Los primeros asesinaron á D. Antonio Romero, y los dos últimos parecen que fueron cómplices en este homicidio.

Pregunta anoche El Estado si el real decreto en que se nombra al Sr. Elduayen oficial del ministerio de la Gobernación, ha sido en efecto rubricado por S. M. y autorizado por el Sr. Posada Herrera.

El Estado puede estar tranquilo: el nombramiento del Sr. Elduayen tiene todos los requisitos legales; y la pregunta, mas que ofensiva al gobierno, es cándida y fuera de lugar.

Si son ciertas las siguientes noticias de Méjico, la resolución de las cuestiones que traen agitado á este Estado, caminan á una solución poco favorable á los intereses de España y de la Europa. Las últimas noticias de Méjico son más confusas que nunca. Cartas procedentes de Teuantepec anuncian que el general Degollada, que ya no es ministro de la Guerra en el gabinete de Juarez, reúne en este momento otro ejército para marchar sobre la capital, y añaden que el decreto sobre bienes del clero, ha sido acogido en las provincias con el mayor entusiasmo.

Por otra parte, las últimas noticias de la Sonora mencionan la toma de Mazatlán por Gándara, quien al frente de 500 hombres, se había puesto en marcha sobre Sonora y Guaymas. Si estos rumores son ciertos, el gobernador Pesqueira se verá obligado á retirarse, y la autoridad del gobierno federal se pliega ante este acto ofensivo de los sublevados.

Tan pronto como el presidente Buchanan regresó á Washington, el gabinete se ocupó en contestar á los despachos de M. Man-Lane, y examinar el tratado propuesto por Juarez. Este último concede á los Estados Unidos el derecho de establecer ferro-carriles y canales de un Océano á otro; les concede ventajas comerciales considerables, y autoriza el desembarque de soldados americanos para proteger á sus compatriotas en el caso en que la autoridad mejicana fuese inhabil ó insuficiente para hacerlas respetar. Pero esto no es todo; se ha hablado de la cesión

que le ha dirigido el Sr. Bazan.

El regimiento de Borbón, que está de guarnición en el real sitio de San Ildefonso, ha empezado á ensayar el nuevo armamento rayado, haciendo blancos á una distancia de 800 metros. Están produciendo los mejores resultados el ensayo hecho en la provincia de Segovia obli-

gando á los ayuntamientos á entregar la asignación de los maestros de primera enseñanza al mismo tiempo que los tercios de contribuciones.

Por el ministerio de Marina se han concedido las medallas de honor de oro y plata á Mr. Bery y Mr. Lauder por los auxilios prestados al laud *Purisima Concepción*. También se ha concedido la de oro á Mr. Vechy por los que prestó al laud *Joven Asuncion*.

Según un estado que publica el *Anuario estadístico* que ha visto la luz recientemente, el número de minas en explotación en 1858, y que están sujetas al impuesto, son 3,584, en esta forma: 20 de alcohol, 2,274 argentíferas, 11 de antimonio, 1 de entracita, 8 de astaflo, 6 auríferas, 4 de azogue, 3 de azufre, 89 de calamina, 196 de carbon, 32 de cinabrio, 2 de cobalto, 219 de cobre, 19 de estano, 7 de lignito, 7 de níquel, 10 de pirita de hierro, 2 de pirita arsenical, 267 de plomo, 2 de sal gema, 40 de sulfato hidroclorato de sosa, una de tópicos, 45 de turba, 19 de zinc.

Anoche, según se nos ha dicho, salieron en el tren correo para Murcia y Cartagena, con el objeto de asistir en los hospitales, varias hermanas de la caridad, y entre ellas una boticaria que se encargue de la oficina de farmacia del hospital de Cartagena que parece ha quedado huérfana al primer amago del cólera.

El Leon Español, haciendo cargo de lo dicho por un periódico de provincias, de que el infante D. Sebastián piensa residir en Aranjuez, insiste en que los deseos de S. A. son los de fijar su residencia en Madrid al lado de su augusta familia.

En la última sesión del Consejo de administración del Canal de Suez, ha expuesto Mr. Fernande Lesseps la situación actual de la empresa, dando cuenta de las operaciones y negociaciones de la comisión delegada por el Consejo en Egipto. El informe de Mr. de Lesseps fue aprobado por unanimidad, y se dió un voto de gracias á la comisión delegada que, durante su permanencia en Egipto, ha sabido garantir tan completa y felizmente los intereses de la Compañía, y asegurar la continuación de sus operaciones.

El señor presidente presentó además un informe del ingeniero en jefe del Canal, en el cual demuestra que, sin apartarse de las bases indicadas por los presupuestos de la Comisión internacional y del Consejo superior de las obras consistiendo el objeto de la sociedad en abrir un gran paso marítimo entre el mar Rojo y el Mediterráneo, y en explotar los terrenos concedidos, podrá llevarse á cabo con un capital inferior á cien millones de francos, y emite por consiguiente la opinión, de que podrán saldarse con 250 francos las acciones de 500. Va á someterse esta cuestión al examen de la comisión de obras compuesta de miembros del Consejo. La reunión general de accionistas que propuso Mr. de Lesseps, se convocará para el 15 de noviembre, con arreglo á los plazos indicados para las publicaciones que deben hacerse en todos los países.

Por el ministerio de Marina se han acordado, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando asesores de los distritos de Andraitx y Alcudia á D. Ramón Vallespin y D. Lorenzo Pons, ayudante del Colegio naval Militar al teniente de infantería de Marina, afecto al Estado Mayor de artillería de la Armada, D. Ramón Acosta, comandante del vapor *Neptuno* al teniente de navío D. Ramón Branderiz, ayudante en propiedad del colegio Naval, al que lo es interim teniente de navío, D. Victoriano Diaz de Herrera, y ayudante de la comandancia de Marina de Mataró, al alférez de fragata graduado D. José Escat y Gibert, y para las ayudantes de los distritos de San Vicente de la Barquera y Malpica, á los oficiales de igual graduación don José María Pérez D. Melchor Vidal.

Destinando al departamento del Ferrol, para continuar allí sus servicios, al alférez de navío de ingenieros, D. Juan Francisco de Mesa.

Confiriendo el destino de asesor del tercio naval de Valencia, al que lo es del juzgado de Marina de Mataró, D. Gaspar Borrás y Carbonell.

Relevando del cargo de segundo comandante del Tercio naval de Barcelona, al capitán de fragata, D. Juan Jiménez, y nombrando para que la reemplace interinamente al primer ayudante de la misma comandancia, D. Leandro Meila.

Acaba de construirse con destino, si mal no recordamos, á la imagen de Nuestra Señora de Gracia venerada en Carabanchel de Arriba, una lindísima carroza que está espuerta al público en esta calle, calle de la Cruz, núm. 12, taller del dorador Sr. Aparicio. Hacemos dicho, que este precioso trabajo ha sido desempeñado por el inteligente artista Sr. Aparicio y el tallista señor Martínez. El mérito de la carroza merece

doble aprecio, teniendo en cuenta su poco costo. De seguro no será la última que dichos artistas construyan, una vez que han demostrado hasta qué punto saben conciliar la perfección y la baratura.

El Dia cree que con hablar tanto del comité de oposición moderada, creado en París, los periódicos ministeriales están haciendo una atmósfera moderada.

Del comité por nuestra parte hemos hablado como de cualquier otro suceso ó noticia que creemos merece la atención del público; pero para cuantos conocen la verdadera situación de las cosas, la existencia ó no existencia del comité, no tiene importancia alguna política.

Vuelvase á decir que habrá cambios en el alto personal de Palacio. Si se habla del alto personal, del que tiene alguna importancia, lo negamos resueltamente.

Muchas versiones se han dado por los honrados oficio al suceso ocurrido en Lugo en los últimos días del mes de julio, acomodándolos cada uno á sus deseos, que en lo general son de charlar. Hé aquí cómo pone las cosas en su lugar una carta de aquella ciudad, que publica La Perseverancia de Pontevedra. Lo único ocurrido en esta fue, que estando ejercitándose el batallón provincial de Orense en el tiro al blanco, se le escapó un tiro á un soldado y atravesó un muslo á otro compañero, por lo que fue preciso retirarle al pueblo y trasladarlo al hospital, en cuyo tránsito se agolparon algunas mujeres al oficial que lo conducía, insultándole por creer que había sido herido por la espada de algún jefe. Las mismas mujeres se fueron también á la puerta del cuartel y asimismo insultaron al oficial de guardia; mas luego se retiraron en vista de que los soldados las enteraron de que el herido lo había sido por un descuido de otro compañero, que ya por eso estaba en el calabozo. Al siguiente dia, por una rara casualidad, sucedió que en la misma instrucción de tiro al blanco al querer un capitán levantar con la espada la boca del fusil que un soldado tenía demasiado baja, le hirió en la cara, por lo cual se le retiró también del ejercicio; y á consecuencia de esto se repitieron las voces de las mujeres, que ya ni creían lo del dia anterior; pero estas eran pocas y únicamente de aquellas que suelen pulular al rededor de los cuarteles. El herido ni siquiera pasó al hospital, porque solo fue un arranazo junto al ojo, y tan insignificante, que yo no he tenido conocimiento de ello hasta después de venir el general, el cual se presentó en el cuartel á las doce de la noche del tercer dia en que esto pasó, y mandando al cabo que estaba de guardia le abriese la puerta, el cabo pasó aviso al oficial pero este no despertó, y el general encontrándose dormido le impuso un mes de castillo. La carta añade que por lo demás el general se marchó completamente satisfecho del estado del batallón.

En Murcia se ha suspendido de orden del gobernador, y en virtud del mal estado sanitario de la provincia, el sorteo que debía verificarse para el reemplazo de la reserva del corriente año, el domingo 4 de setiembre próximo, con arreglo á lo previsto en real orden de 25 de junio último.

El número de viajeros que durante el año de 1858 transitaron por todos los ferro-carriles que cruzan las islas británicas ascendió á 140 millones. De estos murieron víctimas de los accidentes que suelen ocurrir en dicha clase de caminos 276 individuos, y 556 quedaron heridos más ó menos gravemente, siendo por lo tanto la proporción entre los tres números citados de 1,97 muertos y 3,97 heridos por cada millón de viajeros.

Los progresistas, según La Discusión, han declarado que son desafectos á la democracia por lo que defiende y por las personas que la defienden.

Ayer S. M. la Reina se sirvió recibir en audiencia particular al M. R. Nuncio apostólico, quien acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar una carta del Soberano Pontífice, que S. M. recibió como siempre, con la mayor gracia y distinción.

Parce que el Sr. Collantes ha demandado de la justicia y calumnia á El Diario Español, por algunos artículos que este ha publicado sobre la cuestión de los cargos de piedra.

El señor arzobispo de Burgos ha recorrido con extraordinario fruto evangélico, varios pueblos de su arzobispado, administrando el sacramento de la Confirmación. El anciano y ve-

nerable señor obispo de Santander, sufragáneo del de Burgos, se llegó á Cañada, último pueblo de su diócesis, para desde allí pasar á visitar al de Burgos; pero este le previno, saliendo á dicho punto á recibirle, y tomándole en su coche, le trasladó á Reinosa, á vista de mucha gente, que no acababa de admirarse de la lección que les daba su virtuoso prelado.

La oposición moderada niega resueltamente la existencia del comité de sus opiniones, que se dice creada en París, como puede verse en El Conciliador de hoy.

Ya se encuentran en poder del gobernador civil de Valencia, los 20,000 rs. vn. que S. M. la Reina en el incansable ejercicio de su caridad, ha dispuesto se distribuya por partes de á 5,000 rs. cada una, entre los artistas y artesanos que en aquella ciudad mas se hayan distinguido en sus respectivas profesiones. Dice El Eco de Valencia, que inmediatamente se publicará el programa bajo cuyas bases se ha de celebrar el concurso que precederá á la adjudicación de aquellos premios, que se efectuará también muy en breve.

El tiempo ha venido á demostrar la razón y verdad con que ha dicho y sostenido La Correspondencia, que España obtendría ventajas proporcionales á las de Francia, como resultado de las operaciones Enterpriseadas en la Cochinchina. Las noticias de Manila confirmán las proposiciones de paz hechas por el emperador, y que el ultimátum del vice-almirante francés, jefe de la expedición, consiste en la cesión á Francia de la bahía de Turana, ya cedida por los tratados de 1787, y de la ciudad de Saigon, recientemente conquistadas por las fuerzas franco-españolas, y cesión, á España en la costa del Tonkin, de un territorio suficiente á establecer convenientemente una posición marítima.

Corre entre los moderados la noticia de que el Sr. Alcalá Galancho ha fundado su dimisión en causas políticas, pero El Clamor Público duda de que esto sea cierto, porque el Sr. Galancho aceptó del gabinete actual y ha desempeñado durante un año el empleo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Lisboa.

El embajador inglés en Constantinopla, sir Bulwer, ha dado explicaciones acerca de la aparición de la escuadra inglesa en Alejandría, motivada por suponerse que el Sultan iría á Egipto. Correspondencias particulares añaden que sir Bulwer está encargado de apoyar á Mr. Colbourn, portador de comunicaciones relativas al Isthmo de Suez.

Los pocos concejales de Murcia que con noble abnegación han mirado antes que sus vidas, las obligaciones que contrajeron al aceptar los cargos con que el pueblo les honró, y que por lo tanto han permanecido y continúan en sus puestos trabajando incansablemente en pró de sus administrados, son los Sres. D. José Sobreviñas, D. Ramón García Arce, D. Francisco Nolla, don José Ortega Fernández, D. Juan María López, D. Gaspar de la Peña, D. Rosendo Carles, don Antonio Ruiz, D. Antonio Gil Guirao, D. Victor Soler, y D. José Ruiz Martínez. Los que han sido ya reemplazados por el digno señor gobernador con ciudadanos que competirán en abnegación con los demás concejales.

El dia 21 hubo en la ciudad de Murcia 31 casos de cólera, y 20 el dia 22.

La Paz de Murcia, acusa de inexacto el estatuto general de casos de cólera habidos en aquella ciudad, que ha publicado uno de nuestros colegas y nosotros reproducimos el domingo último. Creemos en efecto, que la verdad está en los datos oficiales que diariamente publica el periódico murciano y nosotros cuidamos de reproducir.

De haber anunciado El Correo que la vuelta del gabinete á Madrid se anunciaría con la adopción de importantes medidas en el orden político y aun en el personal, han deducido varias, como puede verse en El Dia, que el horizonte político va á tomar muy pronto un color más vivo.

Ignoramos las razones que El Correo habrá tenido para hablar del modo que lo ha hecho; no tratamos de poner en duda su veracidad; pero tenemos muy poderosos motivos para creer, que la política del ministerio no ofrecerá variación alguna en sus principios fundamentales cuales son los de no mirar á las opiniones de las personas para colocar á los más beneméritos y los de afianzar la estabilidad y el crédito de las instituciones por medio de una política tan conservadora como constitucional.

El ayuntamiento de Toledo se ocupa en el importantísimo proyecto olvidado desde el si-

glo XVI de dotar de aguas á aquella población, dedicando al efecto el producto del 80 por 100 de sus propios. Dice *La Ribera del Tajo*, periódico que redactan en aquella ciudad jóvenes tan modestos como inteligentes, que entre otros, el renombrado hidróscopo Mr. Gauthierot, ha presentado á la municipalidad proposiciones muy ventajosas. También trata esta corporación de promover una suscripción con el patriótico objeto de erigir una estatua al inmortal Padiña, en la plaza de Ayuntamiento, y una columna en el solar del valiente hijo de Toledo, con inscripciones en que estén consignados su gloriosa vida y trágico fin. Se invitará al efecto, con especialidad, á todas las ciudades comuneras. Este pensamiento se inició hace algunos años por el Sr. D. Leon González y aun se dirigen algunos pasos para su realización.

Hoy publica *El Diario Español* una nueva comunicación del Sr. Mora, en que este se ocupa de la negativa del Sr. Balleras de que el señor Salamanca diese orden al Sr. Lillo para que abriese un crédito en casa del Sr. Balleras al señor Salamanca. Hé aquí este documento:

Señores redactores de *El Diario Español*:
Muy señores míos: El correo de ayer me trajo en *El Estado* las cartas de los Sres. Balleras y Sammillan, que publica aquél periódico en su número del 13 del corriente.

No sé qué impresión habrá causado en el público la primera; pero aquí puedo asegurar a ustedes, que casi todas las personas que la han visto, y son ya muchas aquellas a quienes se la ha enseñado, experimentan un sentimiento de compasión hacia el Sr. Balleras, porque creen que, consistiendo la mayor parte de los negocios de su casa en las comisiones que recibe del señor Salamanca, solo obedeciendo á la irresistible presión de este, ha podido suscribir un documento de esa naturaleza.

Y digo suscribir y no escribir, porque, por el tiempo transcurrido y por el carácter del mismo documento, es fácil comprender que eso no lo ha escrito un comerciante. Es evidentemente obra muy cuidadosamente meditada, ó de uno de esos abogados diestros en manejar lo que se llama *triquinuelas*, ó de algún procurador de aquí, donde los hay muy maestros en este género.

En efecto: yo no conozco hasta el dia un modelo mas acabado del *supressum veri y del suggestio falsi* que la carta del Sr. Balleras. Está tan habilmente combinada en ella la verdad y lo contrario de la verdad, que mientras que deslumbra y quizás convence á los que no pasan de la superficie de las cosas, el Sr. Balleras se deja abiertas numerosas puertas para declarar en todo tiempo que no ha faltado á la verdad mas exacta.

La cuestión era sencillamente esta: ¿trajo el Sr. Sammillan, á cargo del Sr. Balleras, una orden para el pago inmediato de 6,000 libras esterlinas, y á mas un crédito ilimitado? ¡Sí ó no? Cualquier hombre que no se encontrase en la posición difícil del Sr. Balleras, habría dicho si ó no, sencillamente. Pero si decía si, calculen Vds. las consecuencias: si decía no: digiérense Vds. cómo quedaba aquí. Era preciso no decir ni si ni no; y esto es lo que se ha conseguido con maravillosa habilidad en la carta del Sr. Balleras.

El Sr. Balleras dice: «Es falso que el escriván Sr. D. José de Salamanca haya abierto crédito en mi casa al Sr. Sammillan, ni por carta oficial, ni por particular, ni por medio del Sr. D. Leon Lillo, de París.» Y qué prueba esto? Simplemente que al Sr. Balleras no consta que el crédito que trajo el Sr. Sammillan de París, de la casa del Sr. Lillo, fuese mandado expedir por el Sr. Salamanca. El Sr. Balleras recibió la orden de los Sres. Lillo, y no por medio de los Sres. Lillo del Sr. Salamanca. Y esto, ¿qué importa para mi caso? ¿Qué importa que no se vea el eslalon que une en estas circunstancias al Sr. Salamanca con los Sres. Lillo? Mejor para mí, porque en este caso, si el señor Salamanca no intervino en el asunto, si no llamó á N... á su casa, si no le encargó que me rogarase que complaciese al Sr. Sammillan en el *negocio de los cuadros*, el dinero procedería directamente del Sr. Collantes, lo cual vendría á fortalecer la prueba del gran interés que este tenía en que yo me callase, y probaría ademas que el Sr. Collantes ha sabido aprovechar también el tiempo, que puede abrir en Londres créditos ilimitados.

A esto se reduce la negativa del Sr. Balleras: á que el Sr. Salamanca no dió orden al Sr. Lillo para que abriese un crédito en casa del señor Balleras al Sr. Sammillan. Pero, dice el señor Balleras que el Sr. Sammillan no traje ese crédito. Buen cuidado tiene de no decirlo. Esto era, sin embargo, lo importante. La procedencia era lo de menos.

Queda, pues, en pie, ahora más claro que nunca, lo que yo he dicho, lo único que me conviene probar: que el Sr. Sammillan, que no venia á Londres con mas objeto que el de verse conmigo, y que estuvo aqui tres días y que envió un telegrama al Sr. Salamanca (1), trajo una orden á la vista por 6,000 libras esterlinas y un crédito ilimitado. Aun no lo ha negado ninguna de las personas á quienes citó; y el Sr. Balleras, que es el único que ha hablado, lo confirma directamente.

Ya me dije una vez el Sr. Balleras, aunque lo tomé por broma, que lo negaría todo. Si esta es su manera de negarlo, me dejó agradecido, pues en realidad nada niega, ni aun la conversación que tuve con él el 2 de mayo, y que citó en mi Memoria. Tengo, pues, derecho á repetir que está estrictamente ajustado á la verdad mas rigurosa cuanto he dicho.

No estrañaré, y ruego á Vds. que estén preparados para este caso, que también el señor D. Leon Lillo publica una negativa por el estilo de la del Sr. Balleras. Notarán Vds. con qué innecesario cuidado lo llama el Sr. Balleras *Don Leon Lillo*. Podrá ser muy bien que el señor D. Leon Lillo declare que él no envió semejante crédito, con la reserva mental, no confiada al público, de que no fue D. Leon Lillo, sino los señores Lillo y compañía. Por lo demás, bueno

(1) Este telegrama ya citado por el Sr. Mora en su primera contestación al Sr. Sammillan, existe, en efecto, en los asientos de la oficina central, escrito en francés, con las mismas palabras que el Sr. Mora decía, y dirigido con la persona indicada por él. Acabo de

es hacer constar que los señores Lillo y compañía, de París, no tienen derecho de desmentirme á mí. —Lo que yo he dicho en mi *Memoria* referente á estos señores es que el Sr. Balleras me dijo delante del Sr. Routh, que el crédito de que era portador el Sr. Sammillan, procedía de los señores Lillo y compañía. —Y esto que he dicho le he profetado con la declaración jurada del Sr. Routh, y se comprueba ahora por el silencio guardado por el Sr. Balleras sobre este punto. —A este, pues, que no á mí, que he probado mi dicho, habrá de desmentir, si han de hacerlo, los señores Lillo y compañía, cuya negativa en ningún caso puede alcanzarme.

Confesarán Vds. que la manera de desmentir el Sr. Balleras es muy conocida, y que cuando á tales medios se apela, no es difícil descubrir dónde está la verdad. El público sin embargo, debe creerme á mí mientras no vea una negativa del conde de San Luis, otra de los señores Lillo y compañía, y otra del Sr. Balleras encerrada en la declaración simple de que el Sr. Sammillan no trajo crédito alguno contra él; y aun después que vieran esas negativas, que yo ya voy creyéndolo todo, habrá que tener en cuenta, esto que pasa, el público apreciará su valor justo con mis pruebas, y yo esperaría tranquilo su fallo. Proceder, como lo están haciendo, los señores a quienes contesto, no es hablar á hombres racionales; es burlarse del público.

Pero, ¿qué se han propuesto los señores Salamanca y Balleras con esta negativa, que nos deja á todos en el mismo punto en que estábamos, y que, si algo hace, es confirmar mis palabras y mejorar mi posición? Ha querido el Sr. Salamanca demostrar que no ha favorecido al Sr. Collantes durante el curso de la causa de las piedras? Es un deseo que le honra, ciertamente, por mas que lastime algun tanto al señor Collantes. Pero lo ha pensado algo tarde. En Madrid me aseguraron que es generalmente sabida la intervención que tuvo en estos asuntos. A mí, aunque tan distante de la escena, también me consta; y me consta que se resintió mucho conmigo, cosa que naturalmente debí sentir, porque no me fue posible complacer al Sr. Sammillan en toda la extensión de sus deseos. A la visita tengo una carta de Madrid, del 9 de abril, escrita por la persona encargada de manejar mis asuntos en aquella época, en que después de referirme una entrevista que tuvo con el Sr. Collantes, me dice: «al marcharme de allí, me encontré á Salamanca y Z... (no al Sr. Z. de mi Memoria), los cuales hablaron en el sentido de que Vd. no era todo lo generoso que podía con Collantes, lo cual en aquel hombre tan grande y que tanto está por las cosas del corazón, tenía para mí cierta importancia. Lo recogí, pues cumplí con mi deber, é hice el efecto que me propuse.»

Me alegro de que se me presente esta ocasión de dar una satisfacción al Sr. Salamanca sobre este punto, diciéndole que, en mi opinión, la generosidad nunca puede llegar al extremo de sacrificar uno su honor, y especialmente cuando vienen á ofrecerle dinero en cambio del sacrificio. Es tarde, también para que el Sr. Balleras quiera cubrir con su cuerpo al Sr. Salamanca, para que me trate con la dureza indirecta que se nota en su comunicado, y para que se retire tan rápidamente al sagrado de su indiferencia mercantil. No han presentado siempre las cosas este aspecto. El Sr. Balleras debería recordar que mientras duró la causa del Sr. Collantes, y cuando se creía que mi correspondencia no estaba segura, en sus pliegos mercantiles y por medio del Sr. Salamanca, iban mis cartas á Madrid, y por el mismo conducto venían las contestaciones, dirigidas, para mayor precaución, al *Capitan Marlborough*, nombre que el mismo Sr. Balleras inventó para mi correspondencia, por su conducto vino un parte telegráfico en que, en vista de mi primer comunicado, se me rogaba que me detuviese hasta oír las explicaciones que se me iban á remitir. Este parte telegráfico decía así:

«Sábado 25 de junio 1839.
—Madrid 1.20. s.
A. Balleras y compañía.
23 Philpot Lane, Londres.
—Digan al capitán Marlborough que no marche sin recibir mis instrucciones. —Chale.»

Y para que no se dude de quién era el sujeto que se aludía, copiare la carta, de puño y letra del Sr. Balleras, con que me lo remitió.

«Amigo Mora: A noche, tarde, recibí el adjunto parte, para Vd., supongo. Suyo afectísimo. G. E. B.

Domingo.»

Y para que pudiese trasmitir mis cartas con seguridad, con las esteriores de una correspondencia mercantil, se me había surtido de sobres litografiados, que dicen así:

«Espagne.
Sr. D. A. M. BALLERAS.
al cuidado del

EXCMO. SR. D. JOSÉ DE SALAMANCA.
MADRID.»

Pero no quiero que me crean Vds. bajo mi palabra, y les remito adjuntos los documentos originales, á saber:

El despacho telegráfico, segun lo espidió la oficina de aquí;

La carta del Sr. Balleras, que aunque no está firmada, es de su puño y letra, y además el papel tiene estampadas sus armas y las iniciales de su señoría;

El sobre en que venían esta carta y el parte;

Cuatro ejemplares, de seis que me quedan, de los sobres litografiados; y en el correo de Madrid, por donde pasan todos los días, podrán decir si son legítimos ó no.

Si no es abusar de la bondad de Vds., les ruego que espongan estos documentos al público en su oficina, y que cuando ya no los necesiten, se sirvan entregarlos en c. sa de mi padre, para que se me devuelvan, pues aun pueden serme útiles.

He concluido con el Sr. de Balleras, y voy al Sr. Sammillan.

En esta parte seré lo mas breve posible. No quiero mas polémicas con el Sr. Sammillan, porque las eras no son iguales y yo no puedo tocar las suyas. Yo refiero hechos, cito datos, hago argumentos, en tono decente y con el respeto que merece el público. El insulta en un lenguaje que ni es ni puede ser el mio, y en cuanto á hechos, datos y argumentos, no los descubro en lo que escribe. Sobre mí sistema el contrario, me ha valido ya demasiados elogios para que aunque no fuese mas que por interés propio, dejase de perseverar en él. Acabo de

recibir una carta de Valencia, en la que se me dan los mas notables consejos sobre este punto, y dispónense Vds. que hable de ella aquí, porque es el único medio que tengo de dar las gracias á su autor y de asegurarle que estoy, á mas de agradecido, perfectamente de acuerdo con quanto me dice.

Volviendo al Sr. Sammillan, no le contesto; pero diré al público algunas palabras sobre el asunto principal de su comunicado.

El público observará que el plan de combate que se sigue hoy contra mí, es gritar y declarar en todos los tonos que yo llevé el dinero que sobre este punto me callo como un muerto, que ésta es la parte importante de la cuestión, la única, y que debo dar explicaciones.

Esto es simplemente meter la cuestión á barato, hacer ruido y tratar de que el público olvide las verdaderas cuestiones que hay que ventilar.

El mismo derecho hay para preguntarme á mí que para preguntar al Sr. Collantes, á donde yo me lleve el dinero que pague para él, y no lo ha podido contradecir, fue el autor del negocio. Además, en mi ultimo comunicado, he citado un trozo de una carta suya, firmada por él, en que al parecer, ofrece cederme una parte de la cantidad, tan considerable, que le parece superior á cuanta puedo ganar aquí, si voy á Madrid á arreglar el expediente. Mal podría el Sr. Collantes ofrecerme participación si yo lo tenía todo. Consecuencia de esto, que á él y no á mí toca decir donde fué el dinero. A su acusación, fundada en su simple palabra, de que yo lo tengo, opongo yo un documento firmado por él del cual parece resultar que él lo tiene. Decida el público.

Pero el objeto que se consigue al tratar de fijar la ascension exclusivamente en esto, es evitar que se piensa en otros puntos mas graves aun, que el Sr. Collantes deba explicar, que no ha explicado aun, y que no explicará. Estos puntos son: como le hice yo firmar tres reales órdenes consecutivas; cómo se firmó la de San Ildefonso estando yo en Madrid, y cómo obtuvo el Sr. Collantes del Sr. Domenech el crédito para cubrir el servicio iluso. Mientras el Sr. Collantes no explique esto, todo lo demás es menos.

Indudablemente interesa á la nación recuperar, ó saber al menos el paradero de 50,000 duros estrados del Tesoro; pero le importa mas para oponer el oportuno correctivo, saber como es posible sorprender á un ministro en materias tan graves, y si esto se hizo en Consejo de ministros, ó si hubo confabulación entre dos ministros, ó qué fué que sucedió.

La *Iberia*, al ver que el Sr. Collantes se escucha tras el fallo del Senado, comodísimo recurso para responder á hechos, datos y argumentos, dice con muchísima razon, que esta causa está alarma tan solo ante el tribunal de la opinión pública. La prensa periódica es el fiscal incansable de ese tribunal. Yo le ruego que no cese de pedir un dia y otro que se responda á esos problemas. Solo así llegaremos al descubrimiento de toda la verdad; solo así evitaremos que metiéndose la cosa á barato, se estravie la cuestión, se cañe el público y muera de censuración la polémica.

Si el Sr. Collantes no puede responder á todas esas cosas, yo le daría un consejo que haría bien en seguir. Y dispónense que yo, que ya he recibido tantos consejos, me aventuro á dar uno por primera vez. Si no puede responder á esos cargos, diga con nobleza: «legítimamente estoy absuelto; moralmente me condona la opinión; será lo que se quiera; pero en la imposibilidad de responder satisfactoriamente á ciertos hechos, reconociendo que cuando menos pesa sobre mí la responsabilidad de haberme dejado sorprender, hasta el punto de haber sacado del ministerio de Hacienda un dinero, que ni yo podía pedirle ni él darle; ahí van al Tesoro los 50,000 duros estrados.»

Si no tiene otros recursos, puede sacarlos de las cantidades que traía á mi disposición al señor Sammillan y que yo rechace.

Esta indicación quizás no es original mia. Ya en un tiempo se pensó en la posibilidad de hacer esta y aun de que sobre ello recayese la sanción legal. Recuerdo que cuando el Sr. Sammillan estuvo aquí, en una de las muchas conversaciones que tuvimos sobre este asunto, y casi no hablamos de otro, le pregunté: «¿Qué cree Vd. y qué creen nuestros amigos que saldrá de esto? ¿Cuál será la solución del Senado?» —A lo cual me contestó, son palabras del Sr. Sammillan: «A Collantes le echarán una buena peluca, y le mandarán que devuelva el dinero.» Entonces esta solución parecía ser muy de su agrado; y si remotamente me indicó que yo debía contribuir al reintegro. Es verdad: ¿cómo lo había de hacer, si tenía en sus manos una cantidad mayor á mi disposición enterarse? Habría sido absurdo.

Soy de Vds., señores redactores, atento servid y amigo Q. B. S. M.

JOSE MARIA DE MORA.

Londres 20 de agosto de 1839.

CARTA DE D. L. LILLO. S. M. B.

París 17 de agosto.

Señor director del periódico *El Estado*.

Muy señor mio: He leido en los periódicos españoles dos escritos de D. José María Mora, citando con repetición e insistencia mi nombre para asegurar un hecho determinado y controvertido.

Sin que yo esté obligado á dar explicaciones nadas sobre operaciones de banca ó mercantiles de mi casa, un deber de justicia me obliga, sin embargo, á declarar: primero, que no he recibido nunca órden del banquero D. José de Salamanca, ni privada ni oficialmente, para abrir crédito alguno al Sr. Juan Pérez Sammillan; segundo, que nunca he tenido el honor de corresponder con el *City Bank*; y por último, que no podrá el Sr. Mora sacar el certificado de que habla en su ultimo escrito.

Agradeciendole á Vd. muy sinceramente el que tenga la bondad de dar cabida en su estimable periódico á las líneas que anteceden, me ofrezco á su disposición la rápida que exigen los intereses públicos. El gobierno, pues, por su sentimiento de equidad y por consideración á aquellos intereses, no ha hecho mas que adelantar algunas cantidades y esto cobrando sin interés, hasta que las secciones vayan abriendose á la explotación. Como esto es un caso excepcional y en que no se encuentran las demás sociedades de crédito de Cataluña, no es posible, y no es cierto por lo tanto, lo que dice *La Iberia*, que dichas sociedades hayan acudido al gobierno solicitando que les haga igual favor al dispensado por una causa de utilidad pública y de justicia al *Credito Mobiliario Español*.

Podemos responder á *La España* que pregunta hoy si es cierto que se ha solicitado la suspensión del expediente gubernativo que se principió á formar por la Dirección de Estaciones, á consecuencia del desfalco de ocho mil 1 pico de duros, verificado en la Fábrica de cigarros de esta corte, que no se ha formulado semejante solicitud, y que en todo caso el gobierno dejará obrar á los tribunales. Si como dice *La España* el empleado sobre quien pesa la responsabilidad del desfalco, estaba antenoche en libertad, será porque aun no se haya dado prisión contra él, ó lo que es mas probable,

un crédito que aquel caballero, segun allí se dijo, trajo consigo á Londres.

El Sr. Sammillan dice que yo soy amigo del Sr. Mora; tengo mucho gusto en confirmar este hecho. En seguida dice que yo hago una solemne declaración con respecto á una conversación que se tuvo en español, y que no entendí yo ese idioma, debo haber entendido dicha declaración con completa satisfacción á España.

El colera sigue disminuyendo notablemente en Murcia, donde se sostiene aun, no hubo mas que tres ataques. En el distrito municipal de Tanger, viaje que sirve de objeto de mofa á varios periódicos, que precisamente significó el completo arreglo de todos los puntos discutibles y la resolución del Sultán de completa satisfacción á España.

El Diario Español califica de escandaloso que La Correspondencia Autografa califique de lamentable la polémica que el asunto de los cargos de piedra está produciendo. Lo lamentable, lo triste, lo inesplicable, es la insistencia con que el periódico ministerial, sin provecho alguno para nuestra parte, busque y aproveche las ocasiones mas inopportunas para atacar.

(Firmado) EDUARDO ROUTH.

—

Escriben de San Ildefonso, que el

En la casa del Abad de Espinosa provincia de Orense, han penetrado siete hombres armados, apoderándose de cuanto en ella existia. A pesar de las eficaces medidas que se han tomado para la aprehension de los malhechores, ninguno de ellos ha caido aun en poder de la justicia; pero se ha empezado activamente su persecucion.

Continua en Valladolid con grande actividad, la causa formada con motivo de la falsificacion de sellos del franqueo de 4 cuartos. Se hallan presas varias personas y se espera con impaciencia la sustanciacion del proceso. Los sellos, falsificados con admirable maestria, eran procedentes de Palencia.

En el distrito de Treppe, las enfermedades estacionales han producido este año muchos estragos entre los niños menores de seis años, no habiendo quedado apenas familia, que contiene niños de esta edad, que no tenga que llorar la perdida de alguno de ellos.

La Revue de l'Instruction publique francesa dice: «El gobierno español acaba de confiar una mision importante al Sr. D. Francisco Murube y Galan, profesor de derecho penal en la universidad de Santiago (Galicia). Este distinguido jurisconsulto, en Paris en la actualidad, es el encargado de visitar los establecimientos penitenciarios de la Francia y del extranjero. De Bayona se ha trasladado á Burdeos, donde gracias á los buenos oficios del consul de España, ha obtenido de las autoridades constituidas todos los auxilios que era de esperar para llevar á cabo su viaje. Bajo los auspicios de la embajada española, el Sr. Murube y Galan acaba de visitar las prisiones de Paris, las de Vincennes, la Conserjería, San Pelayo, San Lázaro, el depósito de la Prefectura de policia; las Madelinetas, la Roqueta, Maza, en fin, todos los lugares de detención, las casas de corrección y otros establecimientos de este género. Esta mision, cumplida con inteligencia por una persona tan competente, no podrá menos de producir excelentes resultados y hacer realizable algunas reformas tan urgentes en España, donde el sistema penitenciario dejó mucho que desechar. Toda la gloria de esta mision tan útil no la lleva el gobierno; porque este no hizo mas que autorizar; el distinguido profesor de la Universidad compostelana viaja á sus expensas, y su desinterés dice bastante en su elogio.

Parce que la junta nombrada por S. M. para la elección del terreno donde ha de situarse el palacio de la Exposición hispano-americana, piensa publicar una Memoria razonada de los terrenos que se presenten por los propietarios, á fin de que el público y los intelectuales puedan examinar las razones que hayan presidido para la elección del sitio.

El Sr. Elduayen, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación, y destinado á la sección de construcciones civiles.

Un periódico de esta corte ha dado en la mañana, según dice *La España mercantil*, de anunciar la llegada á Cuba de los vapores correo españoles, tan pronto como los diarios de Barcelona nos traen la noticia de haber llegado á Puerto-Rico, que es el conductor por donde se sabe. Como es natural, añade nuestro colega, todos los periódicos de Madrid trasciben al siguiente día el expresado anuncio, aunque como no puede menos de ser así, se guardan muy bien de señalar el en que se ha verificado la llegada; por si acaso alguna vez estalla la caldera de un vapor, deben guardarse de dar tales noticias,

como nosotros lo hacemos, para no abusar de la credulidad del público.

En medio del entusiasmo con que ha sido recibido en Paris el ejército de Italia, ha llamado mucho la atención una casa del boulevard de los Italianos, en la que no solo estaban cerradas las ventanas y los balcones, sino también las celosías, mientras se efectuó el desfile. En dicha casa vive una señora veneciana, que á su modo ha protestado contra el abandono de Venecia.

Se ha formado en Módena una comisión, que tiene por objeto rebuscar en los archivos públicos ó secretos, los actos de despotismo y abusos de poder, cometidos por los dos últimos príncipes de la casa de Este. Esta comisión, compuesta del Sr. Palmieri, presidente; Malahali, vicepresidente, y de los Sres. Roncheli Loraghi, Bossellini y Cherini, acaba de publicar los resultados de su trabajo, que será traducido al francés luego que este completo y dirigido á las potencias europeas. Esta publicación está dividida en tres series. En la primera figuran las leyes, notificaciones, edictos y reglamentos de Francisco IV y de Francisco V de Este. La segunda serie comprende las sentencias de los tribunales y comisiones militares, instituidas para los delitos políticos. Y la tercera contiene los *motu proprio* y los decretos inéditos, así como las notas y los documentos de diferentes negocios, en los cuales estos príncipes han suscitado la autoridad soberana á la de la ley y sentencias pronunciadas por los tribunales.

Las noticias de Constantinopla recibidas por la vía de Marsella, alcanzan al 10, y según ellas parece que el Sultan, después de su regreso, recibió á Mr. de Thouvenet, habiéndole dispensado favorable acogida. El baron de Prokeshoff, nuncio de Austria, se ha apresurado á visitar á Mr. de Thouvenet, añadiendo el periódico semi-oficial que las relaciones de cordialidad entre ambos embajadores se han restablecido. Dice el mismo periódico, que sir Bulwer ha dado explicaciones acerca de la aparición de la escuadra inglesa en Alejandría, motivada por suponerse que el Sultan iría á Egipto. Correspondencias particulares añaden que sir Bulwer está encargado de apoyar á Mr. Cöghoum, portador de comunicaciones relativas al Istmo de Suez.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El Leon Español acusa al gobierno de inacción y dice que ninguna cuestión grave ha tocado, ninguna disposición trascendental ha dado á luz, ni ninguna resolución importante ha llevado á cabo.

El Estado dice que el gobierno actual de Bélgica, que es liberal y el partido que le apoya simpatizan poco ó nada con el bonapartismo del segundo imperio, cuyo espíritu guerrero mira con marcado recelo, y cuyo sistema gubernamental en el interior considera como un elemento peligroso para la tranquilidad de las naciones limítrofes.

La Epoca, haciéndose cargo de los ataques que los diarios opositores dirigen á la situación, dice que no acierta á comprender cómo y por qué es ilegal, ó lo que es lo mismo, ilegitima, una situación política creada por la espontánea iniciativa de la Corona y en el ejercicio de la más precisa de las prerrogativas, cuando llamó al poder al general O'Donnell; por qué es revolucionaria una situación que vive con los Parlamentos, y que no ha dado un paso, un solo paso fuera de la órbita constitucional; dónde, por qué y cómo fomenta los desórdenes y los motines, cuando si la tranquilidad se ha alterado ha sido solo momentáneamente, porque es casi inevitable en un país donde no se ha cincelado por completo la liga de la discordia.

La Esperanza discute con *La Epoca* acerca de la cuestión italiana.

El Clamor Público observa que *La Esperanza*, diario absolutista, va liberalizándose; y en otro artículo mega que él se haya congratulado

de ver caer las dinastías italianas ante el voto popular.

El Diario Español dice que se engaña el señor Colomans, si cree que ha de causarle miedo el que le haya demandado de injuria y calumnia por los artículos que ha escrito sobre la cuestión de los cargos de piedra.

La Novedades elogia el real decreto para la medición del territorio de la Península.

La Iberia ocupándose de la cuestión de los Duques, trasmite á sus lectores el artículo que sobre este asunto ha publicado *El Times*.

La España combate el sistema que se viene observando hace años en la provisión de los destinos públicos. En otro artículo contesta á la *Epoca* y niega la incompatibilidad que este último periódico encuentra entre la reforma que apoya *La España* y las ideas conservadoras.

El Occidente, contestando á *La Discusión*, sigue defendiendo lo que el periódico democrático llama sistemas medios.

El Conciliador niega que se haya formado un comité de oposición moderada en Madrid, y mucho mas, que haya impetrado el auxilio y la protección del emperador de los franceses.

La Regeneración publica un segundo artículo sobre la santidad de la cosa juzgada.

La Discusión continúa discutiendo con la *Regeneración*, sobre si Pío IX y la libertad son ó no compatibles.

El Dia publica un cuarto artículo sobre la pena de muerte.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Ceserino, papa y mártir.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Las Cuarenta Horas en el colegio de San Antonio Abad, á San José de Calasanz, fundador de sus Escuelas pías, habiendo á las diez misa cantada, y por la tarde solemnes vísperas á las cinco y media en preparación de su anual festividad: oficiará una escola grega orquesta.—En el otro colegio de Lavapiés, por la tarde á las cinco, terminará la novena del mismo santo, cantándose vísperas en vez del sermón, oficiando voces e instrumentos; y por la mañana á las ocho y media la misa de comunión mensual para los discípulos, siendo con solemnidad.—Obsequio semanal á Jesús Nazareno: en la capilla de su advocación, siendo por la mañana de diez á doce y por la tarde de cinco á siete.

Novena á Nuestra Señora del Amor de Dios: seguirá por la noche, conforme los demás días, en la iglesia que fué de los Desamparados. Ejercicios espirituales: se practicarán los sables de costumbre á los Corazones de Jesús y María en las Trinitarias, por la tarde á las cinco y media, y predicará el doctor D. Manuel García Caballero.—Idera de noche, los de instituto, en el Oratorio del Oliver, otro señor orador.

Los diarios de costumbre; al tique de oraciones, en Italianos, San Ignacio y oratorio del Caballero de Gracia. Víacrucis: se andará según los demás viernes, por la tarde á las cinco en las Arrepentidas y á las seis en los Servitas. Además, media hora antes de oraciones en S. Luis.

Nota. La misa, oficio y rezos eclesiásticos serán en honor del Aniversario de la traslación de las reliquias de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, que la Iglesia celebra en esta diócesis, con rito doble y ornamento blanco.

Solemnes cultos.—Antayer terminó en la real iglesia de Atocha, la novena que á su escasa titular había ya llamado la atención por su solemnidad y magnificencia. La iglesia, iluminada con vasos de colores que armonizaban perfectamente con las lámparas de faroles de colores de la galería del atrio y grandes arañas de las puertas de la fachada, correspondía á la magestuosa decoración interior, donde brillaban multitud de velas. A las ocho de la noche salió en procesión la imagen de Nuestra Señora de Atocha, tan célebre ya en nuestra historia, y á las alhajas que la adornaban se unía el histórico manto del 2 de febrero. La orquesta fue muy escogida, la concurrencia inmensa, la noche plácida, contribuyendo á dar más realce á la función la oscuridad de la noche, en medio de la cual brillaban multitud de velas encendidas por la fe.

Orden de la Plaza.—Servicio para

Parada: Ingenieros y Mérida.—Jefe de dia: comandante capitán del regimiento infantería de Galicia, D. José de Porras y Sanchez.—Visita de hospital: Galicia, segundo capitán.—El general gobernador interino, Bárceña.

Teatro de la Cruz.—Ahora que se está ver-

ificando el derribo del teatro de la Cruz, no dejan de ser interesantes las siguientes noticias:

«El teatro de la Cruz se construyó en 1739, tres años antes que el del Príncipe. Al principio no fue este teatro mas que un gran corral á cielo abierto, con corredores y gradas alrededor. La escena estaba formada con cortinas, y solo en las comedias llamadas de teatro se ponían bastidores y telones pintados, siendo en estos casos mayor el precio de la entrada. No se usaba alumbrado, porque las representaciones eran de dia (cuando el tiempo lo permitía), como en las funciones de toros. El teatro de la Cruz sufrió una gran metamorfosis el año de 1743, en que se le hizo su techumbre, quedando desde entonces cubierto. En 1747 se construyó de nuevo bajo los planes de Riverá, á expensas de la villa de Madrid, sufriendo desde entonces acá varias reformas, sin que ninguna de ellas fuera suficiente á corregir sus muchos defectos, nacidos de su primitiva construcción. Cabían en él unas 1.500 personas, y se calculaba en unos 10,000 rs. el producto de una entrada llena. En este teatro, vivo testimonio de las muchas vicisitudes porque sucesivamente ha ido pasando nuestra literatura dramática, comenzaron á hacer oír sus versos el gran Lope de Vega, el Félix de nuestros ingenios, Calderón, Moreto y otros grandes poetas, cuyos nombres serán eternos.

La espesa de mármol.—En el teatro de Zarzuela empezañan las representaciones el dia

primer del próximo setiembre con la zarzuela nueva en tres actos y en verso, arreglada á medida escena, y cuya música es del célebre maestro Herold, titulada *Zampa ó La espesa de mármol*, para la cual la empresa no ha pagado gasto alguno, á fin de presentarla con todo el aparato que requiere su argumento. Las decoraciones del segundo y tercer acto son nuevas y han sido pintadas por D. Luis Muriel. El sombrero de la zarzuela, está á cargo de la señora Obregón, Olveras, Cubero, Galván y coro á ambos sexos.

La fe.—Con este título, y suscrita por D. Rafael Blasco, ha publicado un periódico de Valencia la siguiente bellísima composición:

Nina y sola! Desgraciada—que así en el mundo caminas;—no ves que hay muchas espumas en mitad de tu jornada?—Deten el paso, déjame, —qué va á ser de mí?—Tienes prendas perdidas?—Madrás?—Murió también, ¿eres tú hermano?—El pensar,—¿Quién te lleva?—La pobreza?—¿Quién te auxilia?—Mi caballo?—¿Qué has hecho hasta aquí?—Llorar, —¿Te aqueja?—El desconsuelo,—¿Quién te defiende?—Mi honor.—Qué te da el mundo?—Dicho?—A quién imploras?—Al cielo, —¿a dónde va?—No lo sé.—¿Qué es lo que esperas?—Vivir.—Para qué?—Para sufrir.—¿Quién te sostiene?—La fe.—Nina, niña desgraciada—que pobre caminas, —tu salváras las espinas—que es tu cuento en tu jornada.

Bonita estaria.—Un sacerdote protestante predica en su parroquia un domingo después del oficio, y según costumbre en Inglaterra, le sus feligreses algunos párrafos de Biblia. Estaba esplendiendo la situación de nuestro país universal en el Parlamento, y decía: Entonces Señor dió á Adam una compañera... Vuelve hoja, y continúa: que estaba barnizada de querer por dentro y por fuera, y que contenía animales de toda especie.

El bueno del protestante había pasado de horas, y desde la creación del mundo había pasado á la descripción del arca de Noé.

Remedio popular para el panadizo.—Según el Dr. Minaré, lo es en su país una pasta hecha con caracoles machacados, hasta que nacida el dedo enfermo; se le dejá por 24 horas, y de los cuales ha formado una costra consistente, y entonces se desprendrá esta humedad, ciéndole con agua tibia y se la reemplaza otra. Así se continua por tres ó cuatro días.

La Esmeralda.—Esta sociedad de baile prepara para el dia de la Virgen del setiembre una gran fiesta marítima, titulada *Diana de Poitiers ó la toma de Calais*, exornado con todo el ornato necesario, en la que tendrá lugar un reinado entre los barcos silenciosos y el castillo de Calais. Arruinado este se transformará en gloria, apareciendo en una carroza *Diana de Poitiers* conducida por multitud de palomas. La composición musical está á cargo del apóstol maestro D. Nareiso Maimón. Los fuegos artificiales, bombardes y demás adornos están confiados al maestro polifónico Isidro Hernández (Castellano). La maquinaria, pintura y construcción del castillo, los harcos giratorios, el marco así como las luces necesarias que han de iluminar los barcos después de la victoria, será dirigido por el acreditado pintor escenógrafo don Nicolás Soto. Los detalles de esta notable fiesta se anunciarán oportunamente.

Trabajo notable.—Lo es verdaderamente que ha ejecutado el Sr. D. Fernando Alegre de los Ríos, vecino de la villa de Alburquerque, sobre fortificación de las provincias Vascongadas. Los minuciosos detalles de la obra, y la exacta oportuna aplicación á ella de cuanto hoy se considera como útil la buena administración militar, la hacen muy recomendable y digna del extendido y distinguido general Concha; al que seguimos, pienso dedicarla su autor.

La juega raya en 41,000 rs. nos muestra el resultado de las operaciones de Prusia y Francia.

La Gaceta que lord J. P. G. pachón a lo en Berlin, en un acuerdo de las cuales ha formado una costra consistente, y entonces se desprendrá esta humedad, ciéndole con agua tibia y se la reemplaza otra. Así se continua por tres ó cuatro días.

La Esmeralda.—Esta sociedad de baile prepara para el dia de la Virgen del setiembre una gran fiesta marítima, titulada *Diana de Poitiers ó la toma de Calais*, exornado con todo el ornato necesario, en la que tendrá lugar un reinado entre los barcos silenciosos y el castillo de Calais. Arruinado este se transformará en gloria, apareciendo en una carroza *Diana de Poitiers* conducida por multitud de palomas.

La composición musical está á cargo del apóstol maestro D. Nareiso Maimón. Los fuegos artificiales, bombardes y demás adornos están confiados al maestro polifónico Isidro Hernández (Castellano). La maquinaria, pintura y construcción del castillo, los harcos giratorios, el marco así como las luces necesarias que han de iluminar los barcos después de la victoria, será dirigido por el acreditado pintor escenógrafo don Nicolás Soto. Los detalles de esta notable fiesta se anunciarán oportunamente.

Trabajo notable.—Lo es verdaderamente que ha ejecutado el Sr. D. Fernando Alegre de los Ríos, vecino de la villa de Alburquerque, sobre fortificación de las provincias Vascongadas.

Los minuciosos detalles de la obra, y la exacta oportuna aplicación á ella de cuanto hoy se considera como útil la buena administración militar, la hacen muy recomendable y digna del extendido y distinguido general Concha; al que seguimos, pienso dedicarla su autor.

Asegurado nifestado de Toscan porque su principios hora ha s

El juega raya en 41,000 rs. nos muestra el resultado de las operaciones de Prusia y Francia.

Venido á su secreta meditación.

—Bonito reflexionar, pable de tu satisfacción, dos mil est

—¡Ah! exclamó el

—Bueno, se los nemos al pollo, el alfiletero.

—Que pone

El juega raya en 41,000 rs. nos muestra el resultado de las operaciones de Prusia y Francia.

La composición musical está á cargo del apóstol maestro D. Nareiso Maimón. Los fuegos artificiales, bombardes y demás adornos están confiados al maestro polifónico Isidro Hernández (Castellano). La maquinaria, pintura y construcción del castillo, los harcos giratorios, el marco así como las luces necesarias que han de iluminar los barcos después de la victoria, será dirigido por el acreditado pintor escenógrafo don Nicolás Soto. Los detalles de esta notable fiesta se anunciarán oportunamente.

Trabajo notable.—Lo es verdaderamente que ha ejecutado el Sr. D. Fernando Alegre de los Ríos, vecino de la villa de Alburquerque, sobre fortificación de las provincias Vascongadas.

Los minuciosos detalles de la obra, y la exacta oportuna aplicación á ella de cuanto hoy se considera como útil la buena administración militar, la hacen muy recomendable y digna del extendido y distinguido general Concha; al que seguimos, pienso dedicarla su autor.

Asegurado nifestado de Toscan porque su principios hora ha